

**Manuel Fernández Carcassés**

## **Noticias acerca de la niñez y la juventud de Antonio Maceo**

Desde finales del siglo XVIII, la isla de Cuba se encamina hacia un sistema de producción basado en la plantación. En algunas regiones, sobre todo en La Habana<sup>1</sup>, esta transformación es más intensa, rápida y visible que en el resto de la colonia. Era lógico que fuera así: aquí se localizaban las mayores fortunas de la Isla, amasadas gracias a la condición otorgada a La Habana de puerto de escala de las flotas españolas, y a la existencia de una vieja oligarquía hatera, que no dudó en fragmentar sus extensos pastizales, convertirlos en florecientes cañaverales, y poblarlos tanto de ingenios azucareros como de un número elevado de negros esclavos —para lo cual, oportunamente, se decretó la libertad de comercio de esclavos<sup>2</sup>—, sometidos éstos, en lo sucesivo, a un régimen de trabajo totalmente diferente al acostumbrado hasta entonces: el carácter doméstico- patriarcal de la esclavitud que existía dentro de la economía hatera, languidecía para dar paso a la más despiadada esclavitud de barracón, en la que la dignidad del hombre se anulaba ante las más asombrosas ignominias.

<sup>1</sup> La región de La Habana, como definición, incluía toda la región occidental, desde Pinar del Río hasta Matanzas.

<sup>2</sup> Por Real Cédula de 28 de febrero de 1789, se otorgaban notables facilidades para la introducción de africanos en Cuba. Era una conquista de la élite plantacionista criolla que, poco después, conseguiría de parte del gobierno metropolitano y de los Capitanes Generales aquí destacados, otras concesiones favorecedoras de la expansión plantacionista.

La región de Cuba —llamábase así a la región más oriental de la Isla— entró también en este proceso de irrupción de la plantación, aunque no de una manera homogénea. La zona de Santiago de Cuba<sup>3</sup>, centro político de la región, donde existía también —aunque en menor medida que en La Habana— una aristocracia con un peculio nada despreciable, se adentra de forma acelerada en la vorágine plantacionista, en tanto otras zonas, por ejemplo Holguín —incluyendo a Las Tunas—, de menor riqueza, parecían menos interesadas en transitar a las nuevas maneras de producir. Algo parecido está ocurriendo en la región del Camaguey, aferrada a su economía ganadera, y en cierta medida también en Las Villas.

Un adicional factor externo viene a acelerar el señorío de la plantación en la zona de Santiago de Cuba: la inmigración francohaitiana, poderoso motor modernizador de la economía de la región. Estos inmigrantes, algunos de considerable fortuna y casi todos dotados de una experiencia notable como plantadores, colonizan las serranías vírgenes de esta jurisdicción, entre otras cosas por estar ya ocupadas por las tradicionales familias pudientes de la ciudad las mejores tierras de la región, aquellas más a propósito de la agricultura cañera. No dudan los recién llegados en convertir esta agreste geografía del suroriente cubano en un emporio cafetalero, dotado de acueductos y estradas, barracones y secaderos, mansiones y jardines, remedo de lo destruido por el fuego justiciero de los esclavos rebeldes en la vecina Saint Domingue, y que al igual que su par antillano venido a menos, funcionaba gracias a la despiadada institución esclavista. Según algunas cifras, para 1800, ya Santiago de Cuba contaba con 50 ingenios y 150 cafetales, y la población esclava constituía el 37% del total. Había, además, un importante segmento social de negros y mulatos libres, que representaban el 25% de la población. Sumando ambos sectores —los negros esclavos y los libertos—, se descubrirá que la gente de color, ya a estas alturas, era mayoría en la región.

De tal suerte, la jurisdicción santiaguera abre el siglo XIX con una economía ecléctica, en la que las producciones azucareras y cafetaleras, dominios de la aristocracia criolla y francohaitiana, aportan las más voluminosas ganancias, pero donde existen otros

<sup>3</sup> Dentro de sus límites estaban incluidos los territorios de Guantánamo, Sagua de Tánamo, San Luis, Palma Soriano, etcétera.

rubros, especialmente aquellos vinculados a la pequeña propiedad agraria —decisiva en el abasto alimentario a los focos urbanos, y en los que se han refugiado no pocos mulatos y negros libres, que poco a poco han acumulado ciertos bienes y sueñan con abrirse paso en una sociedad diseñada para excluirlos.

Lo cierto es que desde principios del siglo XIX este sector que se ha denominado por algunos estudiosos con el concepto *pequeña burguesía de color*, va ganando peso dentro de la economía de la región, y consecuentemente suben de tono sus aspiraciones sociales. Como, realmente, eran pocas las posibilidades de ascenso social de este sector en el escenario de aquella sociedad racista y estatificada, una de las vías encontradas por ellos para, en cierta forma, sentirse parte del poder y marcar la diferencia con los negros más pobres, fue la incorporación a las Milicias de Pardos y Morenos Libres, un invento colonial para, por un lado, garantizar un número considerable de hombres sobre las armas dispuestos a repeler eventuales invasiones de otras potencias europeas, y por el otro, crear una élite negra que se creyera —de hecho lo estaba— por encima de los otros de su estirpe, y que no dudara, llegado el momento, en emplear esas propias armas contra sus hermanos de raza.

Pero nunca las autoridades coloniales confiaron demasiado en estos batallones de pardos y morenos. Albergaron siempre la duda y, por tanto, el temor de que se volvieran en cualquier instante contra el poder de España, por lo que se estableció como estilo el riguroso y permanente escrutinio sobre sus integrantes, sobre todo en los años intermedios de la decimonona centuria —aproximadamente los 25 ó 30 que anteceden el estallido de la gesta emancipadora del 10 de octubre de 1868— que fueron de una notable agitación de los esclavos, explotados de la forma más brutal, y cansados de arrastrar las cadenas de una servidumbre que, ya a esas alturas, alcanzaba matices infrahumanos. Los esclavos protagonizan, en estos años, con más fuerza que nunca antes, episodios de rebeldía. Lógicamente, el occidente de la Isla y la región de Santiago de Cuba, por ser los dos centros de mayor concentración de haciendas azucareras y cafetaleras y por consiguiente, de esclavos, son los escenarios donde acontecen las más sonadas sublevaciones y donde se asientan los más grandes y fuertes palenques de cimarrones. Son también, los lugares donde con más crueldad se reprimieron las rebeldías.

Los batallones de milicias de pardos de tal suerte, inspiraban al gobierno colonial un sentimiento internamente contradictorio: complacencia como ya quedó dicho, al saber a este sector armado para defender el status de la Isla, pero a la vez recelo de que llegado un extremo minuto de definiciones, esas mismas fuerzas se viraran contra el propio gobierno que las creó.

Un mulato llamado Marcos Maceo formó parte esos batallones entre 1827 y 1837, en los que adquirió la experiencia militar que luego, en el 68, ejercitaría junto a sus hijos, en la manigua redentora. Inconcebiblemente, tomó fuerza en los estudios maceicos la tradicional idea que atribuía a Marcos Maceo un origen venezolano, cuando en realidad su nacimiento se produjo en Santiago de Cuba, el 21 de abril de 1808<sup>4</sup>. Marcos había quedado huérfano con sólo 5 años. Su niñez y juventud parece haber transcurrido en la finca de Arroyo Chote, en el partido de Morón, propiedad de su padre, el mestizo Juan Antonio Muchuli Hernández. Ya apuntamos antes que, en la estructura económica santiaguera de entonces, las pequeñas propiedades agrarias fueron uno de los escenarios donde se desarrolló la economía de la pequeña burguesía de color. Con 19 años, Marcos se alista en las milicias de pardos de la ciudad de Santiago de Cuba, y desde esa posición participa en los sucesos ocurridos en Santiago de Cuba en 1836, en virtud de la implantación por tercera ocasión del régimen constitucional por el Capitán Manuel Lorenzo a contrapelo del Capitán General Miguel Tacón. Este movimiento liderado por Lorenzo es sofocado finalmente, y sus protagonistas, según su rango y nivel de compromiso expiaron diferentes sanciones.

Según consta en su expediente militar —localizado en archivos españoles por la historiadora Olga Portuondo—, su padre José Antonio Muchuli desde un año antes de esos sucesos ya rogaba infructuosamente al Capitán General de la Isla que autorizara su licenciamiento, a fin de que su hijo pudiera ayudarlo en los últimos años de su vida.

Marcos Maceo había sido inscrito como hijo natural de la parda libre Clara Maceo, por tanto no pudo llevar el apellido (Muchuli) de su padre, por la circunstancia de que ambos progenitores —por

<sup>4</sup> Cfr: Olga Portuondo Zúñiga: “*El padre de Antonio Maceo, ¿venezolano?*”, en *Del Caribe*, No. 19, Santiago de Cuba, 1992, pág. 93-97.

tratarse de individuos de diferentes razas— no habían formalizado matrimonio, cuestión que había sido aceptada en siglos anteriores, pero que ya estaba prácticamente prohibida en el siglo XIX<sup>5</sup>.

Una vez licenciado de las milicias en el año 37, vuelve Marcos a su habitual ocupación como agricultor en la propiedad Arroyo Chote, en el partido de Morón. En 1845 aún soltero<sup>6</sup> con 37 años, se une a Mariana Grajales, una santiaguera de 30<sup>7</sup>, viuda de Fructuoso Regueiferos. De ese primer matrimonio le habían nacido a Mariana tres hijos: Felipe, Manuel y Fermín. Un cuarto hijo tiene Mariana en 1843, Justo Germán, cuya inscripción como hijo natural demuestra que ya para esa fecha ha muerto Fructuoso, pues de lo contrario el recién nacido llevaría su apellido al ser hijo de matrimonio legítimo. La paternidad de Justo Germán es, por tanto, desconocida<sup>8</sup>.

<sup>5</sup>Olga Portuondo ha señalado que la madre de José Antonio Muchuli había sido la parda libre Teresa Hernández, sin embargo sus otros hijos habían logrado blanquear casándose con personas blancas, lo cual hace pensar que se trataba de individuos con una mulatez bien disimulada. Sólo José Antonio Muchuli unió sus destinos con una parda, en este caso Clara Maceo, unión de la que se conocen apenas dos hijos: Justo Antonio, nacido en 1801 y Marcos, ignorados ambos, totalmente, por sus parientes, los Muchuli “blancos”. En muchas biografías de Antonio Maceo se menciona un tal Doroteo Maceo como hermano de Marcos, pero este personaje, que en realidad existió, no tiene nada que ver con la familia Maceo-Grajales.

<sup>6</sup>Varios biógrafos de Maceo nos hablan de un primer matrimonio de Marcos Maceo con Amparo Téllez, unión de la cual hipotéticamente nacieron seis hijos, de ellos dos supuestamente incorporados al Ejército Libertador y caídos en acciones militares, llamados Antonio y Ramón Maceo Téllez. El historiador Joel Mourlot, muy atinadamente, pone en duda la existencia de estas personas, “porque nada hay que lo demuestre”, ni en la documentación de la época ni en los testimonios de miembro alguno de la familia. Ver: Joel Mourlot Mercaderes: “Algunas verdades acerca de los orígenes de la familia Maceo-Grajales”, en *El Cubano Libre*, suplemento del periódico Sierra Maestra, Santiago de Cuba, 7 de diciembre de 1996, pág. 2.

<sup>7</sup>Había nacido el 12 de julio de 1815 según partida bautismal localizada por el historiador Joel Mourlot en la Iglesia de Santo Tomás, Ver: Joel Mourlot Mercaderes: *idem*.

<sup>8</sup>Algunos historiadores sospechan que se trata del primogénito de la unión Marcos-Mariana pero, de haber sido así, lo lógico es que hubiera llevado el apellido de Maceo, pues aunque su nacimiento se produjo antes del matrimonio, y por tanto se inscribe como hijo natural, la oficialización de las nupcias, de hecho, legitimaría (según el argot de la época) la descendencia, como ocurrió con los otros (ver la nota número 9), permitiéndoles llevar el apellido Maceo, lo que no ocurrió en el único caso de Justo Germán.

Es este el contexto en el que viene al mundo un niño — el hijo mayor de Marcos—al que pusieron por nombre Antonio, al igual que su abuelo. Antonio de la Caridad Grajales, pues en la partida original de bautismo, practicada en la parroquia de Santo Tomás Apóstol, de la ciudad de Santiago, aparece como hijo natural de Mariana<sup>9</sup>. Era el día 14 de junio de 1845. Algunos historiadores, sin fundamentos serios, han creído y divulgado que este feliz acontecimiento ocurrió en Majaguabo, con lo que no sólo ignoran las irrefutables evidencias documentales, sino la veraz palabra del propio Antonio Maceo, que en varios momentos de su vida, se refirió a Santiago de Cuba como su ciudad natal.

Fueron sus padrinos —según reza en la partida bautismal— Salomé Hernández y Ascencio de Ascencio y Ayllón. De Salomé se dice que era amiga muy cercana de la casa, pero sobre ella no ha aparecido hasta ahora mucha más información<sup>10</sup>. Ascencio de Ascencio, por su parte, era entonces un joven de 19 años<sup>11</sup>, integrante de una familia cuyo patrimonio venía en picada desde

<sup>9</sup> El matrimonio de Marcos con Mariana, ocurrido el 6 de julio de 1851, seis años después del nacimiento de Antonio, legitimó la descendencia procreada por ambos, lo cual quedó refrendado por una nota marginal, adosada a la original partida de bautismo.

<sup>10</sup> En el museo instalado en la que fuera la casa natal, ubicado en la antigua calle de la Providencia, baja, número 90, se conserva copia de una declaración de Dominga Maceo en la que reafirma que siempre oyó decir a Mariana que Antonio vino al mundo en aquel inmueble y, al referirse a Salomé, sólo agrega que, al morir sin descendencia, legó todos sus bienes —incluida su casa— a su ahijado Antonio Maceo. No han aparecido, hasta ahora, en los protocolos notariales de entonces, huellas de tal acto, ni de una eventual adjudicación de la herencia de marras por algún miembro de la familia. Pero Olga Portuondo sospecha que se trata de un error en la escritura del nombre de María de A. Amelo Hernández, quien ha sido erróneamente nombrada Salomé Hernández. En efecto, María de los Ángeles Amelo Hernández estaba muy vinculada a Marcos, por ser hija de Juana Bautista Hernández, quien posiblemente se encargara de la crianza y educación de Marcos, cuando éste quedó huérfano en 1813, con apenas 5 años de edad.

<sup>11</sup> Había nacido en Cauto, Palma Soriano, el 23 de junio de 1826 según se comprueba en su partida bautismal asentada en el libro 1 de bautismos de blancos, folio 102, No.548, de la parroquia de Santa María del Rosario, en Palma Soriano.

que las crisis que afectaron a la metrópoli y a su colonia se empeñaban en poner punto final a la época dorada de los criollos santiagueros.<sup>12</sup>

Luego vendrán otros nueve hermanos, para completar la cifra de catorce: José Marcelino, María Baldomera, Rafael, Miguel, Julio, Dominga, José Tomás, Marcos y María Dolores, esta última fallecida con sólo quince días de nacida.

Familia crecida, que se educó en el trabajo y la honradez. Del padre y de la madre les vino la laboriosidad, el amor a la verdad y a la Patria. De león y de leona vinieron los Maceo, dijo con razón José Martí cuando supo la historia de esta familia, que forjó héroes, que crió hombres no para la vida monótona del hogar cotidiano, sino para las grandes empresas de la emancipación nacional. La excelente complexión física de los Maceo, esculpida desde sus años más tempranos, los capacitaban óptimamente para el trabajo y para la guerra. María Julia de Lara, médico cercana a la familia, declaró que “La familia Maceo se caracterizó por una constitución física de excepción”.<sup>13</sup>

Extensa familia, fiel representante de la familia santiaguera perteneciente a la pequeña burguesía de color. Varias propiedades rurales, en las zonas de Morón, Majaguabo y algunas urbanas en la ciudad de Santiago de Cuba, poseía esta familia<sup>14</sup>, lo cual le permitió una vida sin estrecheces económicas, aunque sí con muchas privaciones sociales, por su propio carácter de gente de color. La primera de estas limitaciones sufridas por los vástagos de esta estirpe, en especial Antonio, fue la rudimentaria y elemental educación a la que tuvo acceso. Mientras los niños de las familias blancas adineradas frecuentaban colegios dotados de modernos medios didácticos y profesores competentes, los hijos de las

<sup>12</sup> *cfr*: Olga Portuondo Zúgana y Manuel Fernández Carcassés. Asencio de Asencio, un padrino común, en *Visión múltiple de Antonio Maceo*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, págs. 38-59.

<sup>13</sup> Citado por Eduardo Torres Cuevas en *Antonio Maceo: las ideas que sostienen el arma*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1995, pág. 15.

<sup>14</sup> *cfr*: Juan Manuel Reyes Cardero: “Consideraciones en torno a las propiedades rústicas de la familia Maceo – Grajales”, en *Aproximaciones a los Maceo*, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 2005, págs. 314 – 330.

familias pobres tenían que acudir a las escuelas públicas, para las que se asignaba un minúsculo presupuesto que, en ocasiones, no alcanzaba ni para el pago de salarios de los maestros, y padecían permanentemente de un pobre equipamiento escolar.

El niño Antonio Maceo Grajales parece haber asistido, en la década de 1850-60, a una pequeña escuelita pública en la zona de El Cristo, cercana a Morón —donde los Maceo tenían sus propiedades—, en la que enseñaba el maestro Francisco Fernández Rizo, amigo de la familia Maceo, al extremo de haber sido escogido —prueba inequívoca de identificación afectiva— como padrino de uno de los retoños del matrimonio: la niña María Dolores, fallecida tempranamente. Consta que Fernández Rizo, con frecuencia, se dirigía al Ayuntamiento santiaguero para pedir dineros, pues los asignados nunca alcanzaban para cubrir las mínimas exigencias del plantel y del personal docente<sup>15</sup>. Según se establecía en las leyes de estos años, estas escuelas sólo impartían lectura, escritura y doctrina cristiana. Pero, sin duda, el maestro Fernández desbordó estos estrechos linderos didácticos, y logró influir de una manera más amplia en su alumno, y se fomentó entre ambos una verdadera amistad, mucho más estrecha cuando, con el paso del tiempo descubrieron sus coincidencias en las ideas independentistas, y después que Antonio, ya joven contrajo nupcias con María Cabrales, sobrina del viejo maestro que todavía en 1889, treinta y tantos años después, se mantenía en las aulas como ejemplo de una vida dedicada a la enseñanza de los pobres.

Algunos biógrafos de Maceo nos lo presentan como un adolescente inquieto, ciertamente indisciplinado e incluso, con eventuales inclinaciones al juego y a las riñas. Nos hemos preguntado: ¿No habrá sido esta conducta, en el orden psicológico, una respuesta al insatisfecho afán cognitivo, a la estrechez y limitaciones del ámbito social que le servía de entorno más inmediato, donde parecía no caber esta alma superior, aherrojada por discriminaciones y prejuicios?<sup>16</sup> Si es cierta esta imagen de su adolescencia, también lo es que, muy temprano, supo desterrar de sí los vicios y las pequeñeces, para empezar a forjarse su grandeza.

<sup>15</sup>*cfr*: Manuel Fernández Carcassés: “Francisco Fernández Rizo, maestro de Antonio Maceo”, en *Aproximaciones a los Maceo*, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 2005, págs.279 – 295.

<sup>16</sup> *idem*, pág. 281.



No cabe la menor duda de que en la positiva evolución de este mozo hacia un hombre de bien, la influencia del maestro Fernández fue significativa. Lo mismo que la de su padrino Asencio, sobre todo por la posibilidad de que le hubiera transmitido la ética masónica, aunque sin llegar a integrarlo a taller alguno, pues a la sazón no se permitía el ingreso de pardos a la institución fraternal<sup>17</sup>. Más importante aún fue la influencia familiar, la que deriva del ejemplo de un padre trabajador, y por demás, dotado de recuerdos — oportunamente transmitidos a los hijos— de otros años en los que en Santiago se habló de constitución y de derechos, y de una madre consagrada a levantar una numerosa descendencia sin hacer concesiones a la indignidad. Ambos, es cierto, eran analfabetos — nada extraño en una familia parda de la primera mitad del siglo XIX— pero enviaron a todos sus hijos a la escuela, a recibir los conocimientos que luego, sirven de base a las virtudes morales, y los educaron también en el trabajo, forjador de cuerpos y almas sanos.

Se sospecha, con razón que aunque no era la morada en la que más tiempo permanecían, la cercanía de la vivienda santiaguera de los Maceo a los locales donde funcionaban varios cabildos debe haber influido en alguna medida en su formación. La rectitud moral que se exigía en estas asociaciones, y la fe que se inculcaba en un ideal, parecen coincidir perfectamente con las normas de estos titanes. Estudios posteriores quizá alumbren más esta hipótesis. Su propio nombre, Antonio de la Caridad, sugiere la posibilidad de que, al ser la virgen de El Cobre la patrona de uno de estos cabildos, se escogiera el nombre de Caridad para el primogénito de Marcos como una forma de venerarla. De igual manera, la existencia en el propio barrio, en zona próxima a la vivienda santiaguera de los Maceo, de la cárcel de cimarrones y las zonas más humildes del área citadina, también contribuyeron a moldear en ellos una manera de ser caracterizada por el rechazo al abuso y la solidaridad con el desvalido.

<sup>18</sup> Damos por sentado que, según aseveró Candelario Hernández Larrondo, Asencio pertenecía a una logia de la Gran Logia de Colón, donde respondía al seudónimo de Neptuno. Por tanto, está demostrado que la masonería de Colón no admitía en su membresía a personas de color. Ver: Candelario Hernández Larrondo: “Anotaciones al margen de Hombradía de Antonio Maceo”, en Bohemia, no. 50, pág. 106, 15 de diciembre de 1967.

La estancia más frecuente aún, en las fincas de Majaguabo, les proporcionó la felicidad del ambiente amplio y libre del campo, que permite cultivar a la vez, el amor al trabajo, las habilidades para las labores agrícolas y las destrezas como jinetes, así como el conocimiento de los secretos de la vida que transcurre en estrecho diálogo con la naturaleza.

Los Maceo se educaban en el trabajo diario y aprendían del padre el uso del machete, de las armas de fuego, a dominar y montar un buen caballo, y conocer el arte de la cacería.

El carácter disciplinado, su preocupación por el aseo personal, la reciedumbre de su personalidad, la capacidad de resistencia física y moral, el orgullo personal, la inflexibilidad en los principios, la habilidad en andar por montes y llanuras, la inteligencia vivaz en el combate o en el conflicto político, característicos en Antonio Maceo, son el resultado de esta formación adquirida en el seno familiar.<sup>18</sup>

Las veladas de la familia, al caer el sol en la finca de Majaguabo, son evocadas por los biógrafos de Antonio Maceo, como ejemplares sesiones de elevado patriotismo, despojadas, sin embargo de didactismos petulantes ni pesados aforismos. Todo lo contrario. Con la hermosa sencillez de los hombres y mujeres de pueblo, Marcos y Mariana espolean la imaginación, el orgullo y la cubanía de su prole al calor de las narraciones de anécdotas de marcado sentido épico, o poniéndolos al tanto de la situación de Cuba y el mundo en esos momentos —de la cual estaban perfectamente enterados gracias a sus amistades santiagueras, en especial Asencio de Ascencio. Hay historiadores que, incluso, hablan de las lecturas que, a viva voz, se estimulaban en la sobremesa, en las que no faltaban biografías de Bolívar y Toussaint Louverture, ni obras de Alejandro Dumas y Lamartine. No falta, además, quienes citan las estrofas de aquella canción que Mariana solía recitar:

Si nace libre la hormiga,  
la bibijagua y el grillo,  
sin cuestiones de bolsillo  
ni español que los persiga.  
Ninguna ley los obliga

<sup>18</sup> Eduardo Torres-Cuevas: *op cit*, pág. 14.

a ir a la escribanía  
a comprar la libertad,  
y yo con mi dignidad,  
¿no seré libre algún día?

Sin embargo, nada parece haber sido más importante en la elevación de Antonio Maceo que su heroico esfuerzo de autosuperación. Cuando descubre, gracias a las influencias anteriores, que el mundo —físico y moral— es mucho más que el rutinario ir y venir entre Majaguabo y Santiago con los productos para la venta, más que las vallas de gallos y los amoríos fugaces, entonces este joven se propone conquistar ese mundo. En lo adelante, todo dependerá de cuanto él sea capaz de hacer por lograrlo. Ya lo decidió, no será más el joven tartamudo con dificultades para pronunciar la letra c, ni el simple guajirito cariñoso de Majaguabo: en todo caso, sin abandonar el cariño —virtud que todos le alabaron— será un hombre, en el sentido pleno del término. La vida le pondrá en el camino numerosas encrucijadas: en cada caso, su opción fue siempre la que lo acercara a la dignidad. Al final de su vida, era considerado el más brillante de los jefes cubanos. ¿No es esta prueba suficiente para declarar que, casi siempre, escogió el camino correcto?.

Ya ante esta determinación, lo primero que hizo fue escoger una compañera para la vida. Su primer gran acierto. María Cabrales<sup>19</sup>, en efecto, se unió de tal forma a Antonio, que éste la consideraba dueña de toda la gloria que pudiera derivarse de sus luchas comunes dentro del campo insurrecto. Unión afectiva y unión ideológica de la que, tristemente, no hubo descendencia<sup>20</sup>. Unión que trascendió a la muerte del Titán, pues

<sup>19</sup> El matrimonio entre ambos se consumó en la Iglesia de Trinidad, en Santiago de Cuba, el día 16 de febrero de 1866. Nuevamente Ascencio de Ascencio fue padrino en este acto, lo que reafirma el nivel de identificación espiritual entre ambos.

<sup>20</sup> Muchas biografías de Antonio Maceo y de María Cabrales hablan, erróneamente, de la existencia de pequeños vástagos de este matrimonio, muertos de hambre y frío en la manigua. Está demostrado la inexactitud de este planteamiento. Cfr. Manuel Fernández Carcassés: “¿Hijos del General Antonio?”, en: *El Cubano Libre*, suplemento del periódico Sierra Maestra, Santiago de Cuba, 25 de enero de 1997, p. 4, y Damaris Torres Elers: *María Cabrales: vida y acción revolucionarias*, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2005, págs. 20 y 21.

María mantuvo enarboladas, y en ristre, las verdades que compartían, hasta el último día de su existencia. “Fáciles son los héroes con tales mujeres” fueron las palabras del Apóstol para valorar el significado de María en la vida y la acción del Titán. Y Fernando Figueredo, al referirse al hecho, apunta que:

Antonio acaba de contraer matrimonio con la Sra. María Cabrales (...) circunstancia que influyera en su carácter. Su esposa, aunque tierna en años como era, estaba poseída de gran fuerza de voluntad, dominando desde el primer paso en la vida matrimonial las costumbres libres y hasta levantiscas que tanto abundaban en la juventud de nuestros campos, principalmente en este en que las circunstancias de nuestro héroe lo habían llamado a dominar moralmente la comarca<sup>21</sup>.

María será, por tanto, no sólo la fiel y amante esposa; será la compañera de lucha, a lo largo de toda la vida. Estuvo junto a Maceo toda la Guerra Grande, desde que juntos, unidos a la familia, juraron —ante una representación de Cristo— luchar todos en defensa de la independencia de la Patria, o morir en el intento. Era el día 11 de octubre de 1868.

Solo unas horas antes, en el ingenio La Demajagua, Carlos Manuel de Céspedes, al frente de un puñado de patriotas orientales —casi todos esclavos suyos hasta minutos antes de la heroica asonada— había dado el grito de “Independencia o Muerte”, con el que se abría el primer episodio de una larga lucha cubana por su derecho a la libertad y al decoro. Muchas vidas costaría el noble empeño. Mariana supo de la muerte de su esposo en la contienda —peleaba ese día aciago a las órdenes de su hijo Antonio en Aguarás— y de sus once hijos varones, sólo dos vieron el fin de las guerras: cayeron nueve cumpliendo el compromiso jurado en Majaguabo. Ejemplos parecidos de tal entrega no son raros en las historias de las familias revolucionarias cubanas, pero en este caso, lo verdaderamente excepcional es, primero, que todos los de esta estirpe abrazaron la causa de la independencia como una resultante de las ideas que fueron conformando a través de sus propias experiencias vitales, de las lecturas realizadas y de las relaciones con personas vinculadas a los procesos conspirativos previos a octubre del 68. Su incorporación, de tal suerte, no es obra del azar ni del entusiasmo ante una noticia que casualmente llega. Es en todo caso, la

<sup>21</sup> Academia de la Historia de Cuba: Papeles de Maceo, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1948, t. II. pág. 187.

materialización de un anhelo, de un propósito, ya hablado, y muchas veces meditado entre todos. Pero también, hay que ver a esta familia como una cantera de líderes, pues esos fueron muchos de los Maceo: verdaderos líderes. El ascenso de los Maceo en los escalafones del Ejército Libertador, hasta alcanzar dos de ellos la máxima graduación a la que podía aspirarse y los restantes distintos grados superiores, significa que no se trató, no, de una familia —como muchas otras— que sucumbe exterminada, bien por la soldadesca peninsular o por el hambre en la reconcentración. Fue una familia que quedó diezmada porque, por pura conciencia y no por accidente, fue a la guerra y supo, además, desempeñar un elevado protagonismo —en lo militar y en lo ideológico— en las mismas. No hubo descanso para los Maceo, y ni pensar en rendiciones, deserciones ni traiciones. Es por ello que constituye el paradigma de la familia revolucionaria cubana.

## Bibliografía

Academia de la Historia de Cuba: *Papeles de Maceo*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1948

Fernández Carcassés, Manuel: “¿Hijos del General Antonio?”, en: El Cubano Libre, suplemento del periódico *Sierra Maestra*, Santiago de Cuba, 25 de enero de 1997, pág. 4.

Franco Ferrán, José Luciano: Antonio Maceo, apuntes para una historia de su vida, Editorial. La Habana, Ciencias Sociales, 1973.

Hernández Larrondo, Candelario: *Anotaciones al margen de Hombredía de Antonio Maceo*, en *Bohemia*, no. 50, pág. 106, 15 de diciembre de 1967.

Mourlot Mercaderes, Joel: *Algunas verdades acerca de los orígenes de la familia Maceo-Grajales*, en El Cubano Libre, suplemento del periódico *Sierra Maestra*, Santiago de Cuba, 7 de diciembre de 1996, pág. 2.

\_\_\_\_\_, Manuel Fernández Carcassés: *Otras verdades sobre la familia Maceo-Grajales*, en El Cubano Libre, suplemento del periódico *Sierra Maestra*, Santiago de Cuba, 14 de junio de 1997, pág. 2.

Portuondo Zúñiga, Olga: *Entre libres y esclavos de Cuba colonial*,

Santiago de Cuba, Editorial. Oriente, 2003.

\_\_\_\_\_, *El padre de Antonio Maceo, ¿venezolano?*, en *Del Caribe*, No. 19, Santiago de Cuba, 1992, págs. 93-97.

\_\_\_\_\_, Israel Escalona Chádez y Manuel Fernández C. (Coord.): *Aproximaciones a los Maceo*, Santiago de Cuba, Editorial. Oriente, 2005.

Torres Elers, Damaris A.: *María Cabrales: vida y acción revolucionarias*, Santiago de Cuba, Ediciones Santiago, 2005.

Torres-Cuevas, Eduardo: *Antonio Maceo, las ideas que sostienen el arma*, La Habana, Editorial. Ciencias Sociales, 1995.

Sarabia Hernández, Nydia: *Historia de una familia mambisa: Mariana Grajales*, La Habana, Editorial. Orbe, 1975.